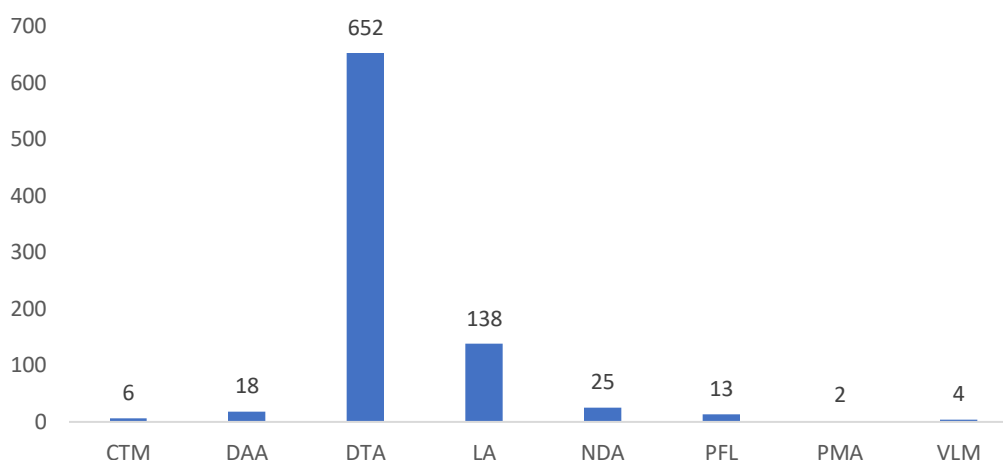


Boletín Estadístico de la Operación de Licenciamiento Ambiental en Etapa de Evaluación OELA Julio 2025 – Julio 2026

Gráfico 1. Cantidad de solicitudes de evaluación por tipo de instrumento
Todos los sectores
Total nacional
Julio 2025 – Julio 2026



Fuente. Operación Estadística de Licenciamiento Ambiental OELA, ANLA

La distribución de las 858 solicitudes según el tipo de instrumento evidencia una marcada concentración en DTA. Este instrumento registra 652 solicitudes, equivalentes al 76,0% del total. En segundo lugar se encuentra LA, con 138 solicitudes (16,1%), seguido de NDA con 25 (2,9%). Los instrumentos DAA, PFL, CTM, VLM y PMA¹ presentan participaciones considerablemente menores.

Contenido

Introducción

1. Caracterización de los registros de la OELA
Tipo de instrumento y tipo de registro
2. Caracterización sectorial
Sector padre y sector hijo
3. Caracterización normativa y territorial
Decreto que aplica, proyectos PINES y

distribución territorial

4. Resultados de los trámites
Decisión y estado de los registros
5. Cumplimiento de términos
Registros en términos y fuera de términos
6. Glosario
7. Conclusiones

¹ En el Capítulo 6 se habilita un Glosario para consulta de las definiciones

Introducción

La Operación Estadística de Licenciamiento Ambiental (OELA) de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) genera información estadística sobre el proceso de evaluación de las solicitudes de licenciamiento ambiental, a partir de los registros administrativos disponibles en el Sistema de Información de Licencias Ambientales (SILA).

Este boletín presenta una caracterización de los registros de la OELA, considerando variables relacionadas con el tipo de instrumento, tipo de registro, sectores, marco normativo, clasificación territorial, proyectos PINES, decisiones, estado de los trámites y cumplimiento de términos.

A partir de la información analizada, el boletín permite identificar cómo se distribuyen los registros, cuáles son las categorías con mayor participación y cómo varían sus características entre sectores, instrumentos y territorios. Los resultados se presentan mediante cifras absolutas, porcentajes, gráficos y tablas que facilitan la lectura de los principales patrones observados en la información.

La publicación reúne los principales resultados estadísticos de los 858 registros analizados durante el periodo 01 de julio de 2025 al 31 de julio de 2026, ofreciendo una visión conjunta de las características y resultados de los trámites registrados en la OELA. Estos datos permiten aproximarse a la composición del universo analizado y reconocer las diferencias y concentraciones que se presentan en sus principales dimensiones.

1. Caracterización de los registros de la OELA: Tipo de instrumento y tipo de registro

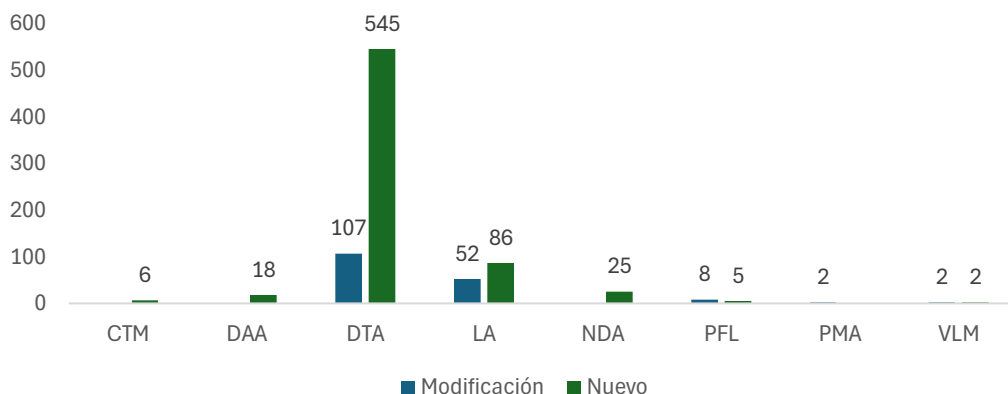
1.1. Tipo de Instrumento y Tipo de Registro

La clasificación por tipo de registro complementa la lectura del instrumento al diferenciar entre solicitudes nuevas y modificaciones. En el conjunto analizado predominan los registros nuevos, lo que permite identificar que la mayor parte de las solicitudes corresponde a nuevos trámites dentro del universo de referencia.

De las 858 solicitudes, 687 corresponden a registros nuevos y 171 a modificaciones, equivalentes al 80,1% y 19,9%, respectivamente. La diferencia entre ambos tipos es amplia: por cada solicitud de modificación se presentan aproximadamente cuatro solicitudes nuevas.

DTA concentra 545 registros nuevos y 107 modificaciones, manteniendo una participación predominante de las nuevas solicitudes de evaluación. En LA, la diferencia es menor: 86 solicitudes nuevas frente a 52 modificaciones. En PFL, por su parte, se registran 8 modificaciones y 5 nuevas. Los restantes instrumentos presentan cantidades pequeñas, por lo que sus diferencias absolutas tienen un peso limitado en el resultado general.

Gráfico 2. Cantidad de solicitudes de evaluación por tipo de instrumento y tipo de registro
Todos los sectores
Total nacional
Julio 2025 – Julio 2026



Fuente. Operación Estadística de Licenciamiento Ambiental OEEL, ANLA

La comparación muestra que la relación entre nuevos registros y modificaciones no es idéntica para todos los instrumentos. Mientras DTA presenta una clara predominancia de solicitudes nuevas, LA exhibe una composición relativamente más equilibrada. Esta diferencia aporta información sobre la estructura de las solicitudes de evaluación del periodo, sin que pueda utilizarse por sí sola para establecer tendencias en el tiempo.

2. Caracterización sectorial: Sector padre y sector hijo

2.1. Sector padre y sector hijo

La dimensión sectorial permite identificar cómo se distribuyen las solicitudes entre los principales sectores padre registrados en OEEL. Esta clasificación resulta especialmente relevante porque permite contextualizar la composición de los instrumentos y posteriormente analizar su relación con los resultados de los trámites.

El sector Agroquímicos concentra 673 de las 858 solicitudes analizadas, equivalentes al 78,4% del total. En segundo lugar se encuentra Energía, con 68 solicitudes (7,9%), seguida de Infraestructura con 55 (6,4%) e Hidrocarburos con 35 (4,1%). Minería registra 21 solicitudes (2,4%) y Proyectos Especiales 6 (0,7%).

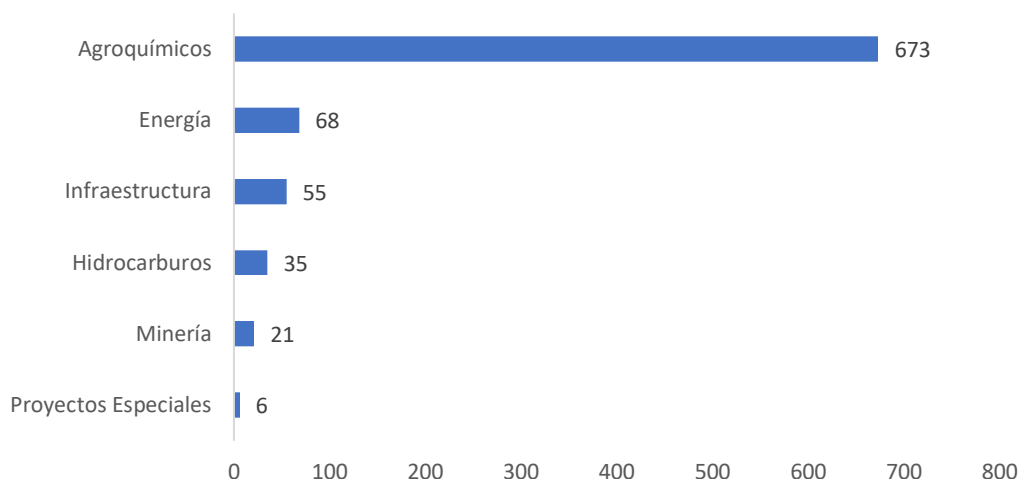
La diferencia entre Agroquímicos y los demás sectores es considerable. El número de solicitudes de Agroquímicos es casi diez veces superior al registrado en Energía, que constituye el segundo sector con mayor participación. En conjunto, Agroquímicos, Energía e Infraestructura reúnen 796 solicitudes, aproximadamente el 92,8% del universo.

Gráfico 3. Cantidad de solicitudes por sector padre

Todos los sector padre

Total nacional

Julio 2025 – Julio 2026



Fuente. Operación Estadística de Licenciamiento Ambiental OEEL, ANLA

Esta concentración sectorial debe tenerse presente en los análisis posteriores. Las cifras nacionales y los cruces generales reflejarán en gran medida la composición de Agroquímicos, por lo que las comparaciones entre sectores resultan más informativas cuando se consideran tanto las cantidades absolutas como la participación de cada sector dentro de su propio universo.

Tabla 1. Cantidad de solicitudes por sector padre e Instrumento

Todos los sector padre y todos los instrumentos

Total nacional

Julio 2025 – Julio 2026

Sector Padre	CTM	DAA	DTA	LA	NDA	PFL	PMA	VLM
Agroquímicos			652	20			1	
Energía		5		52	10		1	
Hidrocarburos		4		27	4			
Infraestructura	6	9		29	11			
Minería				4		13		4
Proyectos Especiales				6				
Total general	6	18	652	138	25	13	2	4

Fuente. Operación Estadística de Licenciamiento Ambiental OEEL, ANLA

El cruce entre sector padre e instrumento permite observar que la concentración sectorial está acompañada por una concentración específica de instrumentos. Agroquímicos registra 652 solicitudes DTA, 20 LA y 1 PMA. En consecuencia, prácticamente la totalidad de las solicitudes de este sector se encuentra asociada a DTA.

En los demás sectores se observa una composición más diversificada. Energía registra 52 solicitudes LA, 10 NDA, 5 DAA y 1 PMA; Hidrocarburos presenta 27 LA y 4 DAA y 4 NDA; e Infraestructura distribuye sus registros entre CTM (6), DAA (9), DTA (29) y LA (11). Minería concentra sus solicitudes principalmente en LA (4) y PFL (13), además de VLM (4), mientras Proyectos Especiales registra 6 solicitudes LA.

La tabla muestra, por tanto, que la distribución de instrumentos no es uniforme entre sectores. DTA está fuertemente concentrado en Agroquímicos, mientras otros instrumentos presentan mayor presencia relativa en sectores distintos. Esta relación es importante para interpretar los resultados de decisión y cumplimiento de términos, dado que estos resultados también están condicionados por la composición sectorial e instrumental.

3. Caracterización normativa y territorial, Decreto que aplica, proyectos PINES y distribución territorial

3.1. Decreto aplicable

La clasificación según decreto aplicable muestra que 568 de las 858 solicitudes están asociadas al Decreto 1442, mientras que 290 corresponden al Decreto 1076. Estas cantidades representan el 66,2% y 33,8% del universo, respectivamente.

Tabla 2. Cantidad de solicitudes por sector padre y Decreto aplicable

Todos los sector padre y todos los Decretos

Total nacional

Julio 2025 – Julio 2026

Instrumento	Dec. 1076	Dec. 1442	Total
CTM	6		6
DAA	18		18
DTA	84	568	652
LA	138		138
NDA	25		25
PFL	13		13
PMA	2		2
VLM	4		4
Total	290	568	858

Fuente. Operación Estadística de Licenciamiento Ambiental OELA, ANLA

La distribución por instrumento evidencia una asociación diferenciada. Las 568 solicitudes clasificadas bajo el Decreto 1442 corresponden a DTA, mientras que las 290 solicitudes asociadas al Decreto 1076 se distribuyen entre los demás instrumentos y 84 solicitudes DTA. En consecuencia, la diferencia entre los decretos está estrechamente relacionada con la composición del tipo de instrumento registrada durante el periodo.

El resultado permite caracterizar la distribución normativa de los registros, pero no debe interpretarse como una explicación de las razones jurídicas que determinan la aplicación de

cada decreto. Para este boletín, la lectura corresponde a la clasificación consignada en los registros de la operación estadística.

3.2. Proyectos PINES

La variable de proyectos PINES presenta una participación muy reducida. De las 858 solicitudes analizadas, 857 están clasificadas como No y únicamente una como Sí, equivalente aproximadamente al 0,1% del total. El único registro clasificado como Sí corresponde al sector Hidrocarburos.

Por sectores, Agroquímicos registra 673 solicitudes y ninguna corresponde a PINES; Energía registra 68, Infraestructura 55, Minería 21 y Proyectos Especiales 6, todos clasificados como No. Hidrocarburos presenta 34 solicitudes No y una (1) Sí. La magnitud de esta diferencia indica que los proyectos PINES constituyen una categoría minoritaria dentro del universo de referencia.

Tabla 3. Cantidad de solicitudes de proyectos Pines por sector padre

Todos los sector padre

Total nacional

Julio 2025 – Julio 2026

Sector	No	Si	Total
Agroquímicos	673		673
Energía	68		68
Hidrocarburos	34	1	35
Infraestructura	55		55
Minería	21		21
Proyectos Especiales	6		6
Total	857	1	858

Fuente. Operación Estadística de Licenciamiento Ambiental OELA, ANLA

3.3. Distribución territorial

La distribución territorial presenta una característica central: 723 solicitudes se encuentran clasificadas como Nivel Nacional, equivalentes al 84,27% del total. Los registros asociados a departamentos específicos representan, en conjunto, una proporción mucho menor del universo.

Entre los departamentos con mayor cantidad de solicitudes se encuentran Cundinamarca, con 15 registros (1,75%), Valle del Cauca, con 14 (1,63%), Antioquia, con 11 (1,28%), y Cesar y Casanare, con 10 cada uno (1,17%). Los demás departamentos presentan cantidades inferiores a diez registros.

Tabla 4. Cantidad de solicitudes por departamento

Todos los Departamentos

Total nacional

Julio 2025 – Julio 2026

Departamento	Cantidad	Participación
Nivel Nacional	723	84,27%
05 - Antioquia	11	1,28%
08 - Atlántico	5	0,58%
11 - Bogotá, D.C.	5	0,58%
13 - Bolívar	8	0,93%
15 - Boyacá	2	0,23%
17 - Caldas	1	0,12%
19 - Cauca	3	0,35%
20 - Cesar	10	1,17%
23 - Córdoba	8	0,93%
25 - Cundinamarca	15	1,75%
41 - Huila	5	0,58%
44 - La Guajira	3	0,35%
47 - Magdalena	4	0,47%
50 - Meta	7	0,82%
63 - Quindío	2	0,23%
68 - Santander	6	0,70%
70 - Sucre	2	0,23%
73 - Tolima	3	0,35%
76 - Valle Del Cauca	14	1,63%
85 - Casanare	10	1,17%
86 - Putumayo	2	0,23%

Fuente. Operación Estadística de Licenciamiento Ambiental OELA, ANLA

La elevada participación de Nivel Nacional modifica la lectura convencional de una distribución territorial: no es adecuado interpretar las cifras como si los 858 registros estuvieran asignados exclusivamente a departamentos. La categoría Nivel Nacional debe conservarse como una clasificación diferenciada y, cuando se realicen comparaciones departamentales, debe dejarse explícito que se excluye o separa este grupo.

La tabla complementa la distribución territorial al identificar solicitudes cuya clasificación comprende más de un departamento. Se observan combinaciones territoriales que incluyen dos, tres y hasta siete departamentos, aunque cada combinación presenta cantidades reducidas.

Tabla 5. Cantidad de solicitudes que se desarrollan en más de un Departamento

Todos los Departamentos

Total nacional

Julio 2025 – Julio 2026

Departamento	Cantidad	Participación
13 - Bolívar, 20 - Cesar, 47 - Magdalena	1	0,12%
15 - Boyacá, 17 - Caldas, 25 - Cundinamarca, 41 - Huila, 68 - Santander, 73 - Tolima, 11 - Bogotá, D.C.	1	0,12%
15 - Boyacá, 25 - Cundinamarca	2	0,23%
15 - Boyacá, 25 - Cundinamarca, 68 - Santander	3	0,35%
50 - Meta, 85 - Casanare	1	0,12%
73 - Tolima, 76 - Valle Del Cauca, 17 - Caldas, 63 - Quindío, 66 - Risaralda	1	0,12%

Fuente. Operación Estadística de Licenciamiento Ambiental OELA, ANLA

Este resultado evidencia que una solicitud puede tener un alcance territorial que involucre simultáneamente varias entidades territoriales. Por esta razón, la interpretación de la variable debe centrarse en el número de solicitudes y no en la cantidad de departamentos mencionados, ya que una misma solicitud puede aparecer asociada a múltiples territorios.

Tabla 6. Cantidad de solicitudes por Departamento e Instrumento

Todos los departamentos e Instrumentos

Total nacional

Julio 2025 – Julio 2026

Departamento	CTM	DAA	DTA	LA	NDA	PFL	PMA	VLM	Total
05 - Antioquia			1	9			1		11
08 - Atlántico				4			1		5
11 - Bogotá, D.C.			5						5
13 - Bolívar				8					8
13 - Bolívar, 20 - Cesar, 47 - Magdalena				1					1
15 - Boyacá				1	1				2
15 - Boyacá, 17 - Caldas, 25 - Cundinamarca, 41 - Huila, 68 - Santander, 73 - Tolima, 11 - Bogotá, D.C.				1					1
15 - Boyacá, 25 - Cundinamarca				2					2
15 - Boyacá, 25 - Cundinamarca, 68 - Santander				3					3
17 - Caldas				1					1
19 - Cauca			2	1					3
20 - Cesar				10					10
23 - Córdoba				8					8
25 - Cundinamarca				15					15
41 - Huila				5					5
44 - La Guajira				3					3
47 - Magdalena				4					4

50 - Meta				7					7
50 - Meta, 85 - Casanare				1					1
63 - Quindío				2					2
68 - Santander				6					6
70 - Sucre				2					2
73 - Tolima				3					3
73 - Tolima, 76 - Valle Del Cauca, 17 - Caldas, 63 - Quindío, 66 - Risaralda				1					1
76 - Valle Del Cauca	2		12						14
85 - Casanare			10						10
86 - Putumayo			2						2
Nivel Nacional	6	18	642	16	24	13		4	723
Total general	6	18	652	138	25	13	2	4	858

Fuente. Operación Estadística de Licenciamiento Ambiental OELA, ANLA

El cruce territorial e instrumental muestra nuevamente el predominio de DTA, particularmente dentro de la categoría Nivel Nacional, que concentra 642 solicitudes DTA de las 723 solicitudes clasificadas como Nivel Nacional. Entre los departamentos con mayor cantidad de registros, Cundinamarca presenta 15 solicitudes, Valle del Cauca 14 y Antioquia 11, con composiciones instrumentales diferentes.

En varios departamentos la totalidad o casi totalidad de las solicitudes corresponde a un único instrumento, mientras que en otros se observa una combinación de categorías. Esta heterogeneidad indica que el instrumento asociado a una solicitud no presenta una distribución territorial uniforme dentro del universo analizado.

Tabla 7. Cantidad de solicitudes por departamento y sector padre

Todos los departamentos y sector padre

Total nacional

Julio 2025 – Julio 2026

Departamento	Agroquímicos	Energía	Hidrocarburos	Infraestructura	Minería	Proyectos Especiales
05 - Antioquia	3	5	1	1	1	
08 - Atlántico	2	2	1			
11 - Bogotá, D.C.	5					
13 - Bolívar	1	4	1	2		
13 - Bolívar, 20 - Cesar, 47 - Magdalena				1		
15 - Boyacá		1		1		
15 - Boyacá, 17 - Caldas, 25 - Cundinamarca, 41 - Huila, 68 - Santander, 73 - Tolima, 11 - Bogotá, D.C.			1			
15 - Boyacá, 25 - Cundinamarca		2				

15 - Boyacá, 25 - Cundinamarca, 68 - Santander		3				
17 - Caldas		1				
19 - Cauca	2			1		
20 - Cesar		10				
23 - Córdoba		4	3		1	
25 - Cundinamarca	5	2		3		5
41 - Huila		5				
44 - La Guajira		3				
47 - Magdalena			1	3		
50 - Meta		2	5			
50 - Meta, 85 - Casanare			1			
63 - Quindío				2		
68 - Santander		2	3	1		
70 - Sucre		1		1		
73 - Tolima		1			2	
73 - Tolima, 76 - Valle Del Cauca, 17 - Caldas, 63 - Quindío, 66 - Risaralda			1			
76 - Valle Del Cauca	5			9		
85 - Casanare		2	7	1		
86 - Putumayo			1	1		
Nivel Nacional	650	18	9	28	17	1
Total general	673	68	35	55	21	6

Fuente. Operación Estadística de Licenciamiento Ambiental OELA, ANLA

La relación entre territorio y sector padre muestra que Agroquímicos mantiene el mayor volumen en la clasificación Nivel Nacional, con 650 solicitudes. Entre los registros departamentales también se identifican diferentes combinaciones sectoriales. Por ejemplo, Cundinamarca registra solicitudes de Agroquímicos, Energía e Infraestructura, mientras que Casanare presenta principalmente registros asociados a Hidrocarburos.

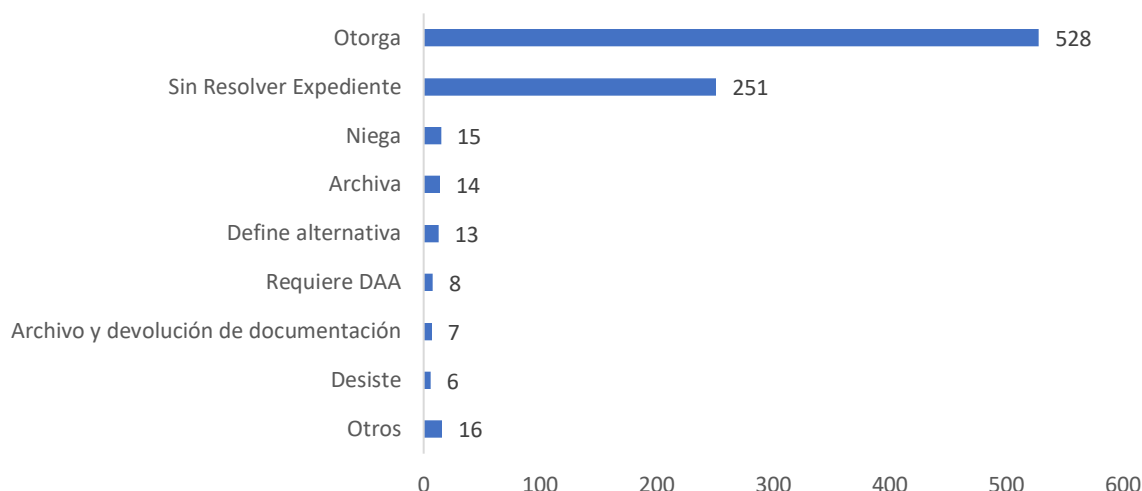
El cruce permite observar que la distribución sectorial cambia según el territorio. No obstante, debido al peso de Nivel Nacional y al predominio de Agroquímicos, las comparaciones territoriales deben realizarse con cautela y considerando el tamaño desigual de los grupos.

4. Resultados de los trámites: Decisión y estado de los registros

4.1. Decisión adoptada

La distribución de las decisiones registradas muestra una concentración en dos categorías principales. La decisión Otorga corresponde a 528 solicitudes, equivalentes al 61,5% del universo, mientras que Sin Resolver Expediente registra 251 solicitudes, equivalentes al 29,3%. Las demás categorías reúnen en conjunto 79 solicitudes, el 9,2% restante.

Gráfico 4. Cantidad de solicitudes por decisión adoptada
Todos los tipos de decisiones
Total nacional
Julio 2025 – Julio 2026



Fuente. Operación Estadística de Licenciamiento Ambiental OELA, ANLA

La diferencia entre las dos categorías principales es amplia: los registros con decisión Otorga superan en 277 casos a los clasificados como Sin Resolver Expediente. Entre las demás decisiones destacan Niega, con 15 solicitudes; Archiva, con 14; Define alternativa, con 13; Requiere DAA, con 8; Archivo y devolución de documentación, con 7; y Desiste, con 6.

Estos resultados deben interpretarse como una distribución de las categorías de decisión registradas. En particular, Otorga y Sin Resolver Expediente no representan estados equivalentes del trámite, por lo que no resulta metodológicamente adecuado interpretar directamente la proporción de Otorga como una tasa de aprobación sin definir previamente el universo sobre el cual se calcularía dicho indicador.

Tabla 8. Cantidad de solicitudes por decisión y sector padre
Todas las decisiones y sectores padre
Total nacional
Julio 2025 – Julio 2026

Decisión	Agroquímicos	Energía	Hidrocarburos	Infraestructura	Minería	Proyectos Especiales
Aplica mejoramiento				1		
Archiva	13				1	
Archivo y devolución de documentación	2	1	1	1	1	1
Auto desistimiento			1			
Da por terminado el trámite		1				
Define alternativa		3	3	7		
Define DAA				1		

Desiste	2		1	3		
Mejoramiento/EIA				1		
Niega	14				1	
No requiere DAA		4				
Otorga	437	36	16	18	16	5
Requiere DAA		2	3	3		
Requiere DAA / EIA		2		1		
RESUELVE				2		
SIN ESPECIFICAR	1					
SIN RESOLVER						
EXPEDIENTE	204	19	10	16	2	
Traslada						
Competencia				1		
Total general	673	68	35	55	21	6

Fuente. Operación Estadística de Licenciamiento Ambiental OELA, ANLA

La desagregación por sector padre muestra que Otorga es la principal decisión registrada en cada uno de los seis sectores. Agroquímicos concentra 437 registros con esta decisión, seguido por Energía con 36, Infraestructura con 18, Hidrocarburos y Minería con 16 cada uno y Proyectos Especiales con 5.

La categoría Sin Resolver Expediente también se concentra en Agroquímicos, con 204 registros, seguida de Energía con 19, Infraestructura con 16 e Hidrocarburos con 10. La concentración de estas dos categorías en Agroquímicos está relacionada con el tamaño del sector dentro del universo, por lo que una comparación adecuada entre sectores requiere observar también las proporciones internas de cada uno.

Las restantes decisiones presentan frecuencias bajas y se distribuyen de manera desigual entre sectores. Esto permite identificar una mayor diversidad de resultados en algunos sectores, aunque el número reducido de observaciones en varias categorías limita cualquier interpretación más allá de la descripción estadística.

Tabla 9. Cantidad de solicitudes por decisión e instrumento

Todas las decisiones e instrumento

Total nacional

Julio 2025 – Julio 2026

Decisión	CTM	DAA	DTA	LA	NDA	PFL	PMA	VLM	Total
Aplica mejoramiento	1								1
Archiva			12	2					14
Archivo y devolución de documentación				7					7
Auto desistimiento					1				1
Da por terminado el trámite				1					1
Define alternativa		13							13
Define DAA					1				1

Desiste			2	4					6
Mejoramiento/EIA	1								1
Niega			14			1			15
No requiere DAA					4				4
Otorga	3		421	84	3	11	2	4	528
Requiere DAA					8				8
Requiere DAA / EIA					3				3
Resuelve					2				2
Sin Especificar			1						1
Sin Resolver Expediente	1	5	202	40	2	1			251
Traslada Competencia					1				1
Total general	6	18	652	138	25	13	2	4	858

Fuente. Operación Estadística de Licenciamiento Ambiental OELA, ANLA

El cruce entre decisión e instrumento confirma el peso de DTA dentro de los resultados agregados. De las 528 solicitudes con decisión Otorga, 421 corresponden a DTA y 84 a LA. De los 251 registros clasificados como Sin Resolver Expediente, 202 corresponden a DTA y 40 a LA.

La distribución muestra que DTA concentra tanto el mayor número de decisiones Otorga como el mayor número de expedientes Sin Resolver Expediente. Esta coincidencia debe interpretarse a la luz de que DTA representa 652 de las 858 solicitudes del universo. Por ello, el volumen absoluto de decisiones está fuertemente determinado por la composición del instrumento.

También se observan decisiones específicas asociadas a instrumentos particulares. Por ejemplo, Define alternativa concentra 13 registros en DAA, mientras Requiere DAA registra 8 solicitudes en NDA. Estos cruces permiten identificar patrones de composición que no son visibles en la distribución general de decisiones.

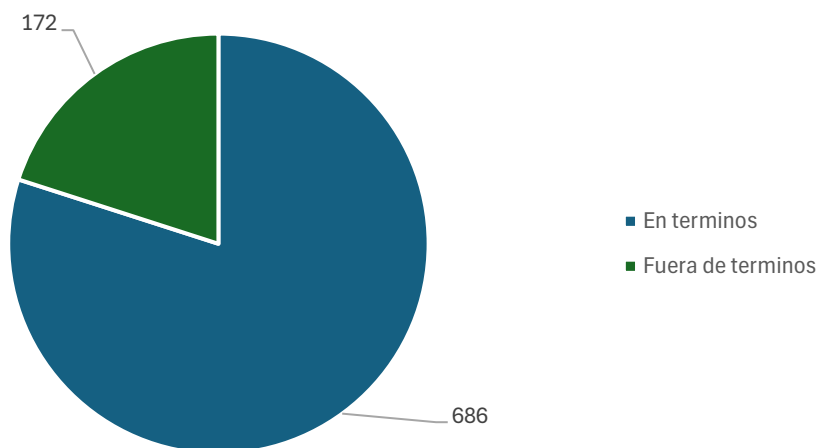
5. Cumplimiento de términos: Registros en términos y fuera de términos

5.1. Resultado general

El cumplimiento de términos muestra que 686 de las 858 solicitudes están clasificadas En términos, mientras 172 se encuentran Fuera de términos. Estas cantidades representan el 80,0% y 20,0% del universo, respectivamente.

La diferencia implica que cuatro de cada cinco solicitudes analizadas se encuentran clasificadas En términos. Aunque la distribución general es favorable en términos de participación, una quinta parte del universo aparece Fuera de términos, por lo que esta categoría mantiene un peso relevante y merece ser examinada en las desagregaciones sectoriales.

Gráfico 5. Cantidad de solicitudes atendidas en términos
Todas las solicitudes atendidas
Total nacional
Julio 2025 – Julio 2026

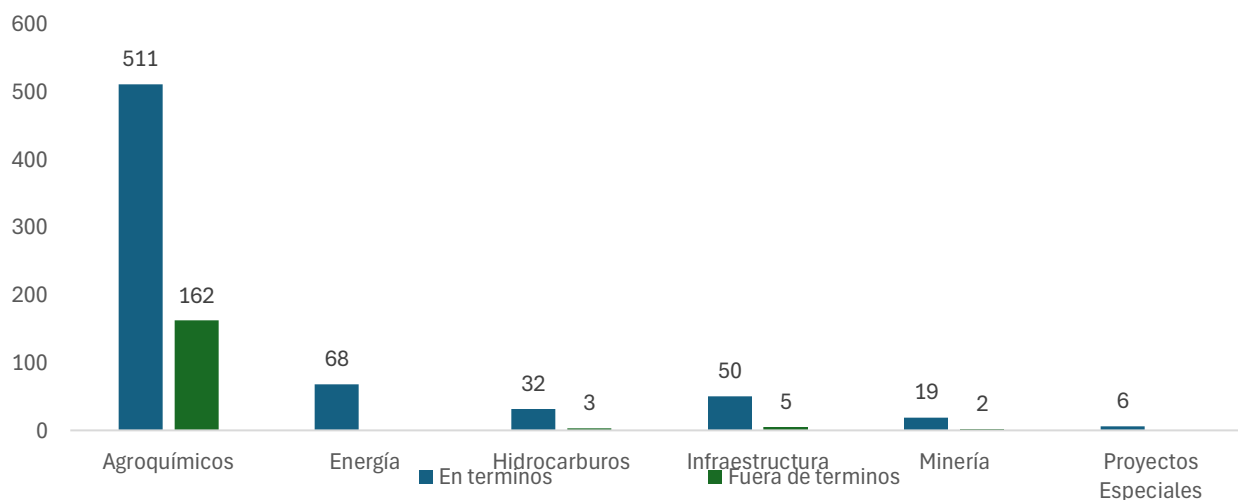


Fuente. Operación Estadística de Licenciamiento Ambiental OELA, ANLA

5.2. Cumplimiento por sector padre

La desagregación por sector muestra que Agroquímicos concentra tanto la mayor cantidad de solicitudes En términos como Fuera de términos: 511 y 162, respectivamente. Energía registra 68 solicitudes En términos y ninguna Fuera de términos; Hidrocarburos presenta 32 y 3; Infraestructura 50 y 5; Minería 19 y 2; y Proyectos Especiales 6 y ninguna.

Gráfico 6. Cantidad de solicitudes atendidas en términos por sector padre
Todas las solicitudes atendidas por sector
Total nacional
Julio 2025 – Julio 2026



Fuente. Operación Estadística de Licenciamiento Ambiental OELA, ANLA

En términos proporcionales, Energía y Proyectos Especiales presentan 100% de sus registros En términos. Hidrocarburos alcanza aproximadamente 91,4%, Infraestructura 90,9% y Minería 90,5%. Agroquímicos presenta 75,9% En términos y 24,1% Fuera de términos, siendo el sector con la menor proporción de cumplimiento entre los sectores mostrados.

El resultado evidencia la importancia de combinar la lectura absoluta con la relativa. Agroquímicos concentra 162 de los 172 registros Fuera de términos del universo, es decir, la gran mayoría de estos casos. Sin embargo, esta concentración también está relacionada con que Agroquímicos representa el 78,4% del universo total. Por ello, el análisis sectorial debe distinguir entre el volumen de casos y la proporción de casos dentro de cada sector.

6. Glosario

- **Concepto Técnico de Mejoramiento (CTM):** Es el documento donde se consignan los resultados técnicos que determinan si la actividad es de mejoramiento o no (aplica únicamente para sector de infraestructura) (Procedimiento EL-PR-03 ANLA, 2020).
- **Diagnóstico Ambiental de Alternativas (DAA):** Tiene como objeto suministrar la información para evaluar y comparar las diferentes opciones que presente el peticionario, bajo las cuales sea posible desarrollar un proyecto, obra o actividad. Las diferentes opciones deberán tener en cuenta el entorno geográfico, las características bióticas, abióticas y socioeconómicas, el análisis comparativo de los efectos y riesgos inherentes a la obra o actividad; así como las posibles soluciones y medidas de control y mitigación para cada una de las alternativas. (Decreto 1076 de 2015, artículo 2.2.2.3.4.1).
- **Dictamen Técnico Ambiental (DTA):** Es el concepto técnico y legal que se fundamenta en la Evaluación integral de los estudios presentados, para obtener el Registro Nacional de plaguicidas químicos de uso agrícola, con base en el manual técnico de la Decisión Andina 436 de 1998 modificada por la Decisión 804 de 2015. (Procedimiento EL- PR-02 ANLA, 2025).
- **Licencia Ambiental (LA):** Autorización que otorga la autoridad ambiental competente para la ejecución de un proyecto, obra o actividad, que de acuerdo con la ley y los reglamentos pueda producir deterioro grave a los recursos naturales renovables o al medio ambiente o introducir modificaciones considerables o notorias al paisaje; la cual sujeta al beneficiario de esta, al cumplimiento de los requisitos, términos, condiciones y obligaciones que la misma establezca en relación con la prevención, mitigación, corrección, compensación y manejo de los efectos ambientales del proyecto, obra o actividad autorizada (SEN - Decreto 1076 de 2015).
- **Necesidad de Diagnóstico Ambiental de Alternativas (NDA):** Procedimiento mediante el cual la autoridad ambiental competente determina si el proyecto, obra o actividad requiere o no de la elaboración y presentación de Diagnóstico Ambiental de Alternativas

(DAA) (Procedimiento EL-PR-04 ANLA, 2022).

- **OELA:** Operación Estadística de Licenciamiento Ambiental en Etapa de Evaluación.
- **Plan de Manejo Ambiental (PMA):** Es el conjunto detallado de medidas y actividades que, producto de una evaluación ambiental, están orientadas a prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos y efectos ambientales debidamente identificados, que se causen por el desarrollo de un proyecto, obra o actividad. Incluye los planes de seguimiento, monitoreo, contingencia, y abandono según la naturaleza del proyecto, obra o actividad (Decreto 1076 de 2015, Artículo 2.2.2.3.1.4).
- **Permisos Fuera de Licencia PFL:** permisos ambientales que se tramitan ante la ANLA por fuera del marco de una licencia ambiental, relacionados con el uso, aprovechamiento o afectación de recursos naturales, de acuerdo con las competencias establecidas para la entidad.
- **Visto Bueno Licencia Minera (VLM):** concepto emitido por la ANLA, previo al otorgamiento de determinadas licencias ambientales para explotaciones mineras de competencia de algunas Corporaciones de Desarrollo Sostenible, mediante el cual se aprueba o no el proyecto de acto administrativo correspondiente y se pueden formular recomendaciones a la autoridad ambiental competente.

7. Conclusiones

- La información correspondiente a julio de 2025–julio de 2026 muestra un universo de 858 solicitudes con una estructura altamente concentrada tanto por instrumento como por sector. DTA reúne 652 solicitudes (76,0%) y Agroquímicos 673 (78,4%), lo que convierte a estas dos categorías en los principales determinantes de la composición agregada de los registros.
- La relación entre instrumento y sector evidencia que la concentración no se presenta de manera independiente: las 652 solicitudes DTA de Agroquímicos representan la mayor parte del universo. Al mismo tiempo, sectores como Energía, Infraestructura e Hidrocarburos muestran una composición instrumental más diversa, lo que permite identificar estructuras diferenciadas dentro de la operación.
- En la dimensión normativa, el Decreto 1442 está asociado con 568 solicitudes (66,2%), mientras el Decreto 1076 corresponde a 290 (33,8%). En proyectos PINES, la participación es marginal: únicamente una de las 858 solicitudes está clasificada como Sí.
- La dimensión territorial está caracterizada por el predominio de la categoría Nivel Nacional, con 723 solicitudes (84,27%). Entre los departamentos individualmente identificados, los mayores registros corresponden a Cundinamarca, Valle del Cauca, Antioquia, Cesar y Casanare. Esta estructura hace necesario diferenciar claramente el

ámbito nacional de la distribución departamental.

- En cuanto a las decisiones, Otorga representa 528 registros (61,5%) y Sin Resolver Expediente 251 (29,3%). Estas dos categorías concentran la mayor parte de los resultados registrados; sin embargo, su naturaleza diferente impide interpretarlas como categorías equivalentes de resultado sin una definición metodológica adicional.
- Finalmente, 686 solicitudes (80,0%) se clasifican En términos y 172 (20,0%) Fuera de términos. Agroquímicos concentra la mayor cantidad absoluta de registros fuera de términos y, además, presenta la menor proporción de cumplimiento entre los sectores analizados (75,9%). En contraste, Energía y Proyectos Especiales presentan la totalidad de sus registros En términos.